COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
"LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-SC-CEDHJ-035-2020 PARA EL "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOMOS"

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14 horas con 27 minutos del día 10 de agosto de 2020 en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; Se hace constar que derivado del acuerdo de la tercera sesión extraordinaria 2019, así como de la sesión ordinaria del 30 de abril del Comité de Adquisiciones, mediante el cual se designó por unanimidad de votos a los integrantes del Comité para las licitaciones sin concurrencia; Lic. Josefina Ramírez Yáñez, representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; y Leopoldo Leal León, representante del Consejo Agropecuario. Quienes fueron debidamente notificados vía correo electrónico el 7 de agosto del presente año, derivado de la Contingencia sanitaria COVID-19 y atendiendo al comunicado recibido de fecha 8 de abril de los corrientes en donde dicha Cámara solicita que sus notificaciones y comunicaciones se implementen vía correo electrónico o llamada telefónica, sin que hasta el momento de la presente acta hayan comparecido, se deja constancia de la presencia de Héctor Alejandro Illan González Secretario Ejecutivo; Nayeli Sofía Gómez Rodríguez Secretaría Técnica; y Jesús Pedro Brizuela Villegas Titular del Órgano Interno de Control, de conformidad con lo establecido en el punto 6 de las bases, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

A N T E C E D E N T E S

I. El día 22 de julio de 2020, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas y se dejó constancia del registro de los participantes en el desarrollo de la presente licitación, por lo cual se informó que hay 2 propuestas, las cuales se registraron de conformidad a lo establecido en el punto 5.1 de las BASES, siendo las siguientes:

No.	Nombre de los participantes	Fecha y hora de presentación de propuesta
1	**Luis Francisco Rivera Hernández**	22 de julio del 2020, a las 10:13 horas
2	**Carlos Alberto Prado Vargas**	22 de julio de 2020, a las 10:32 horas

II. Se Realizó una revisión cuantitativa de los documentos requeridos, de acuerdo a lo estipulado en el punto 5.2 de las bases de la convocatoria, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición y demás elementos requeridos en la convocatoria.

No.	Documentos requeridos de la proposición	Luis Francisco Rivera Hernández	Carlos Alberto Prado Vargas
1	Copia simple de identificación vigente	Cumple	Cumple
2	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple
3	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple
4	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple
5	Anexo 4.1 Declaración para persona física ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	Cumple 4.1	Cumple 4.1
6	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple
7	Propuesta económica	$39,930.68 I.V.A. incluido	$89,950.00 I.V.A. incluido
8	Cédula de identificación fiscal	Cumple	Cumple
9	Otros documentos	1. Registro de proveedores 2. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. 3. Catálogo de materiales.	1. Registro de proveedores 2. Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

III. Se realizó el estudio detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, conforme al análisis que se presenta a continuación el área requirente:

Dentro de la revisión se considera lo estipulado en el punto 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN en su tercer párrafo:

a. Apego a las especificaciones requeridas en estas bases.
b. Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.
c. El precio más conveniente

Derivado de ello, para evaluar aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de esta Licitación, se determinó lo siguiente:

1.- Que los participantes cumplieron con la presentación de todos los documentos.

2.- Que el participante Carlos Alberto Prado Vargas rebasa el techo presupuestal con la cantidad de $89,950.00 I.V.A. incluido por lo cual queda descalificado haciendo referencia en las bases en el punto 8 inciso "e".

3.- Que el participante Luis Francisco Rivera Hernández tiene una propuesta económica de $39,930.68 I.V.A. incluido haciendo referencia con las especificaciones requeridas en el trabajo, por lo cual considero que es la mejor oferta económica que más conviene a los intereses de la institución.

Lo cual pongo a su consideración para la adquisición del servicio, conforme a los puntos anteriores.

Derivado lo anterior, se

R E S U E L V E

PRIMERO. - Se adjudica la presente licitación por lo que ve al participante Luis Francisco Rivera Hernández, por un monto de $39,930.68 (Treinta y nueve mil novecientos treinta pesos 68/100 m.n.) incluido el IVA; por ser la propuesta más solvente de conformidad con las bases de licitación en el apartado 6, que señala:

a. Apego a las especificaciones requeridas en las bases.
b. Cumplimiento de la presentación de todos los documentos y requisitos contenidos en las bases.
c. El precio más conveniente.

En consecuencia, atendiendo lo establecido en el punto 12 de la convocatoria, se le informe al PARTICIPANTE adjudicado que dentro de los 8 días hábiles posteriores a la publicación del presente fallo, deberá llevar a cabo la firma del contrato de prestación de servicios para formalizar la relación comercial entre el organismo y el PARTICIPANTE adjudicado.

Siendo las 14 horas con 32 minutos de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaría Técnica del Comité	
Héctor Alejandro Illán González	Secretario Ejecutivo	